

Bogotá, 23-02-2021

Al contestar, favor citar en el asunto,  
este No. de Registro 20219100103901  
\*20219100103901\*

Señor(a):  
**Juan Carlos Cárdena Sánchez**  
Correo electrónico: jumymacotas@hotmail.com

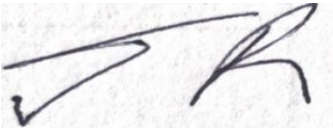
Asunto: Comunicación de traslado externo de radicado No. 20205320474172 del 25/06/2020.

Respetado(a) señor(a):

Mediante oficio radicado con No. 20219100103841 del 23/02/2021, por no ser competencia de esta entidad conforme a las funciones atribuidas en el Decreto 2409 de 2018, esta Superintendencia procedió a dar traslado de la petición relacionada en el asunto a la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, remito el oficio por medio del cual se dio traslado de su solicitud.

Cordialmente,



**Jairo Julián Ramos Bedoya**  
Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Anexo remitido en un (1) folio.

Proyectó: Karen Silva Rivera